Nota DNC N° 5767 /2021

Asunción, 12 de abril de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	396945
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	General
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS.RECTORADO-2021
Entidad	Rectorado - Universidad Nacional de Itapúa
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- Consultamos a la Convocante, considerando que en el pac se indica tipo de moneda "Guaraníes" difiere del Reajuste de precio que habla de "Dólar americano" , solicitamos una justificación al respecto .-

2- Constatamos en las especificaciones técnicas, el código de catálogo establecido no coincide con el código de catálogo cargado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. favor corroborar y subsanar.

3- Indicamos a la convocante que la "Vigencia de contrato" solo se podrá aplicar fecha exacta bajo la modalidad de contrato abierto, favor modificar dichos puntos en la cláusula sexta en la proforma de contrato.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: Vfernandez